

RESIDENCIAS Y PISOS DE SALUD MENTAL

M FUNDACIÓN
MANANTIAL

Tendiendo **puentes**. Derribando **muros**.

FUNDACIÓN MANANTIAL

Fundación Manantial es una entidad sin ánimo de lucro formada en 1995 por asociaciones de familiares para mejorar la atención social de las personas con problemas de salud mental. Nuestro trabajo está orientado a la recuperación y pretende cubrir las necesidades de atención social, empleo, reinserción desde el ámbito penitenciario y apoyo a la capacidad jurídica. Somos una de las principales entidades que gestiona más de 1.200 plazas (200 plazas residenciales) de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera concertadas con la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Queremos que las personas con problemas de salud mental con necesidades residenciales se sientan atendidas por equipos de profesionales altamente cualificados y cuidadas en un ambiente cercano y familiar. Un espacio de convivencia convertido en un lugar para vivir.

Con este objetivo ponemos a su disposición un servicio residencial abierto a la comunidad, flexible y con supervisión 24 horas, en el que trabajamos desde un modelo de autonomía, capacitación y defensa de los derechos de los usuarios, coordinado con los servicios sanitarios, servicios sociales, instituciones comunitarias y la ciudadanía.



MENÚ BÁSICO DE SERVICIOS

Nuestros dispositivos residenciales cuentan con la autorización administrativa de la Comunidad de Madrid, están perfectamente equipados y disponen de espacios cómodos y confortables que permiten la privacidad y la interacción social:

- Disponemos de habitaciones individuales con baño.
- Espacios comunes de actividades, reunión social y comidas.
- Facilitamos acompañamiento social, cuidados y apoyo adaptado a las necesidades de cada situación.
- Atendemos y asesoramos a las familias contando con la red completa de cada usuario para facilitar su integración.
- Diseñamos actividades, proyectos y espacios de trabajo conjunto en la residencia y el entorno natural de los residentes.
- Nuestras principales áreas de intervención incorporan el trabajo con las familias, las actividades básicas de la vida diaria, la mejora de las relaciones sociales, el cuidado de las emociones y la salud, la protección y ejercicio de los derechos y la ciudadanía.
- Proporcionamos atención en situaciones de crisis dentro de las posibilidades del contexto de la residencia, priorizando la contención a través del vínculo y la palabra y derivando a los servicios sanitarios cuando sea necesario.



CARACTERÍSTICAS PARA EL ACCESO

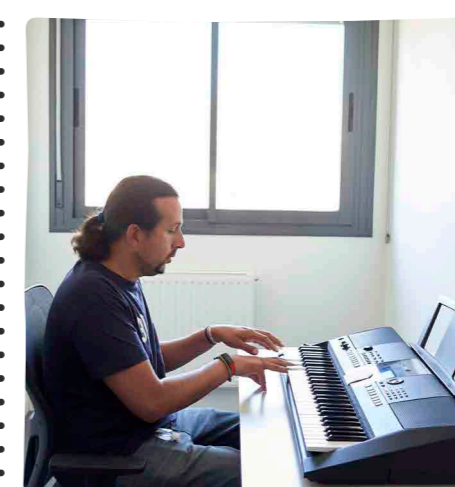
- Personas diagnosticadas de un trastorno mental grave y que necesiten un alojamiento supervisado 24 horas.
- Edad entre 18 y 65 años.
- Estar en atención en algún servicio de salud mental con el que se puedan coordinar los profesionales de la residencia.
- No tener enfermedades físicas que requieran una asistencia médica frecuente y/o intensiva o supongan la necesidad de asistencia para la realización de sus actividades cotidianas.
- Contar con la voluntariedad para estar en el recurso y aceptar las responsabilidades asociadas al mismo.
- No presentar dificultades de relaciones que sobrepasen las posibilidades de manejo de los profesionales de la residencia.
- No presentar alteraciones de conducta graves que sean incompatibles con el contexto convivencial del recurso.



RÉGIMEN DE ATENCIÓN, PROFESIONALES Y TRABAJO EN EQUIPO

Disponemos de un servicio de atención continuada 24 horas al día, 365 días al año, por profesionales organizados por turnos de mañana, tarde, noche y fin de semana.

El equipo interdisciplinar, que trabaja desde un modelo donde el eje fundamental es la persona, su entorno y la comunidad, está compuesto por profesionales especializados del ámbito de la psicología, la terapia ocupacional y la educación social. Además, disponemos de un servicio administrativo y de lavandería y limpieza.



NUESTRA FILOSOFÍA DE ATENCIÓN

Nuestro trabajo está orientado a la participación activa e las personas tanto en su proceso de recuperación como en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones y los espacios propios y comunes.

- Seguimos un modelo de diálogo asambleario basado en las posibilidades de salud y centrado en las capacidades de cada persona.
- Establecemos pactos de cuidado con cada persona al ser parte activa en su propio tratamiento.
- La atención psicosocial sigue un modelo de trabajo individualizado y grupal.

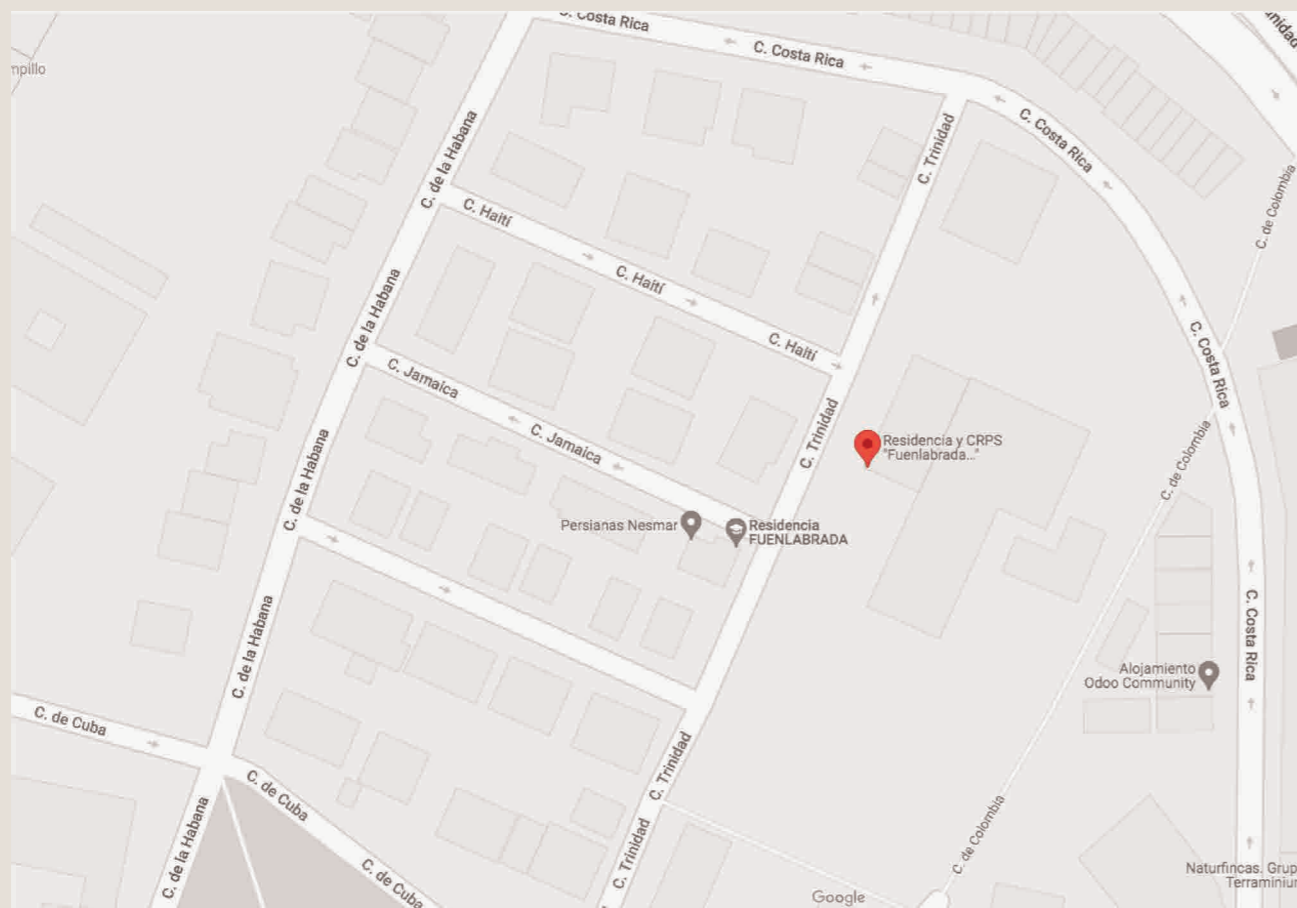


RESIDENCIA FUENLABRADA

Ubicada en la Calle Trinidad esquina con calle Colombia, una zona residencial del municipio de Fuenlabrada, Madrid, con una parcela de 10.000 m² de superficie abierta a la comunidad.

Dispone de un total de 38 plazas:

- 6 plazas en régimen privado.
- 32 plazas gestionadas para la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.



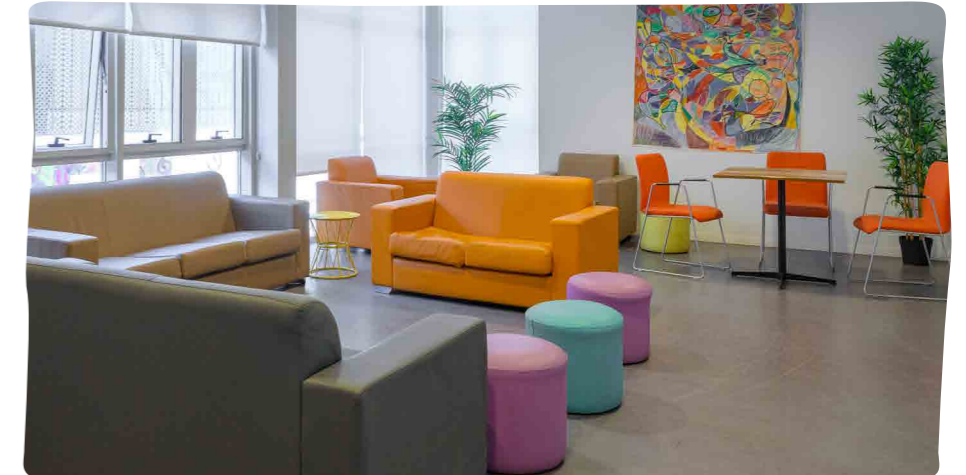
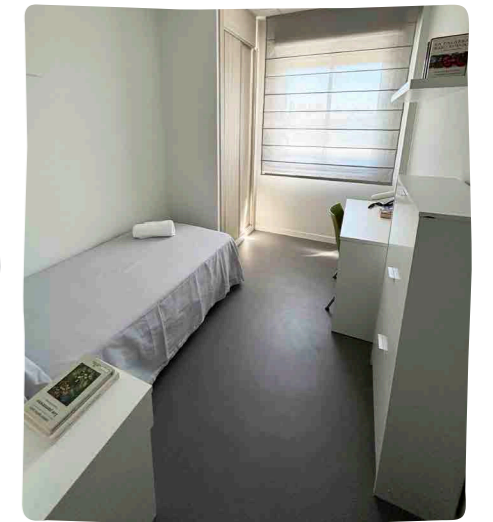
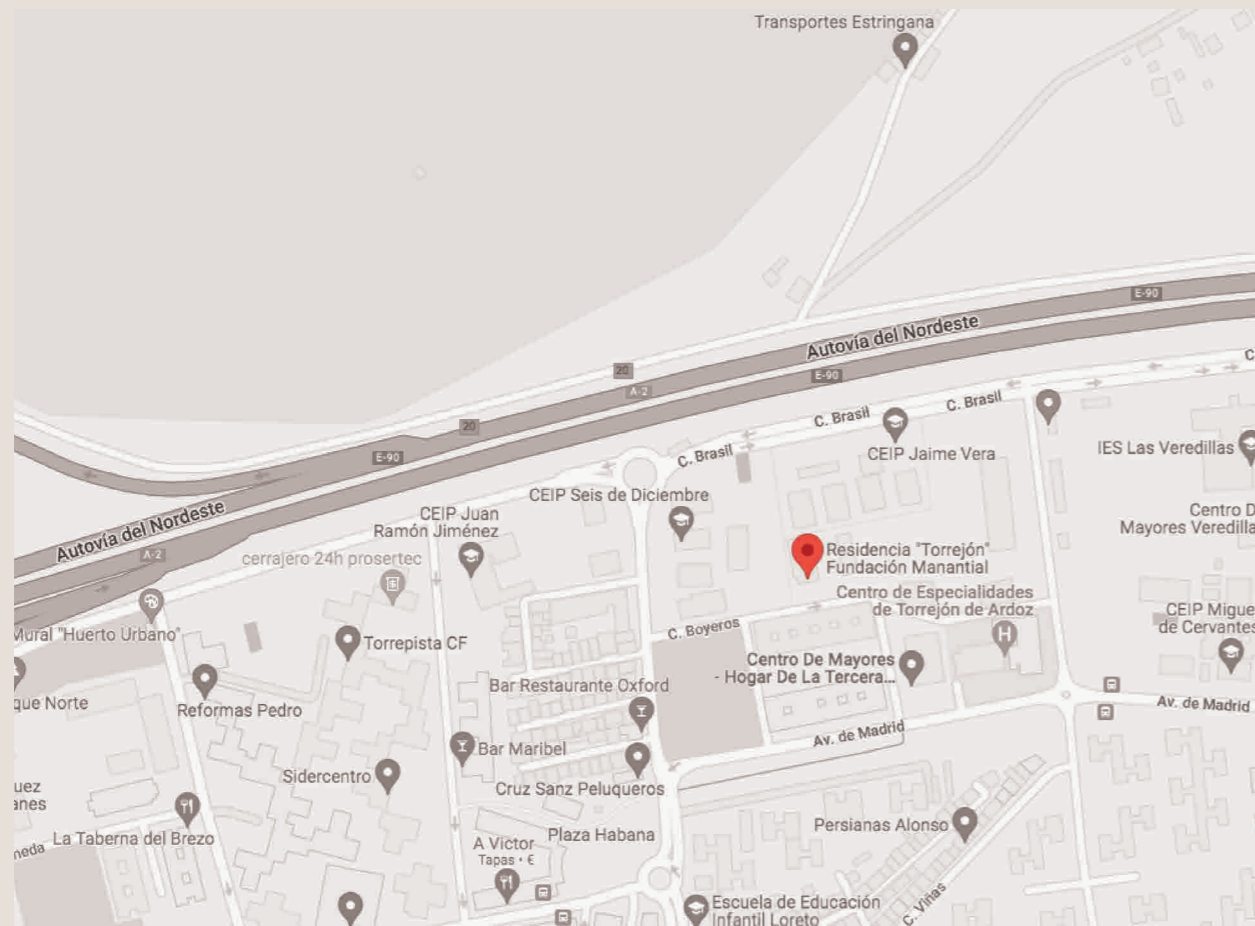
RESIDENCIA

TORREJÓN DE ARDOZ

Ubicada en la Calle Boyeros s/n en el Municipio de Torrejón de Ardoz, Madrid, una zona residencial muy céntrica con colegios, parques y organismos públicos en los alrededores.

Dispone de un total de 40 plazas:

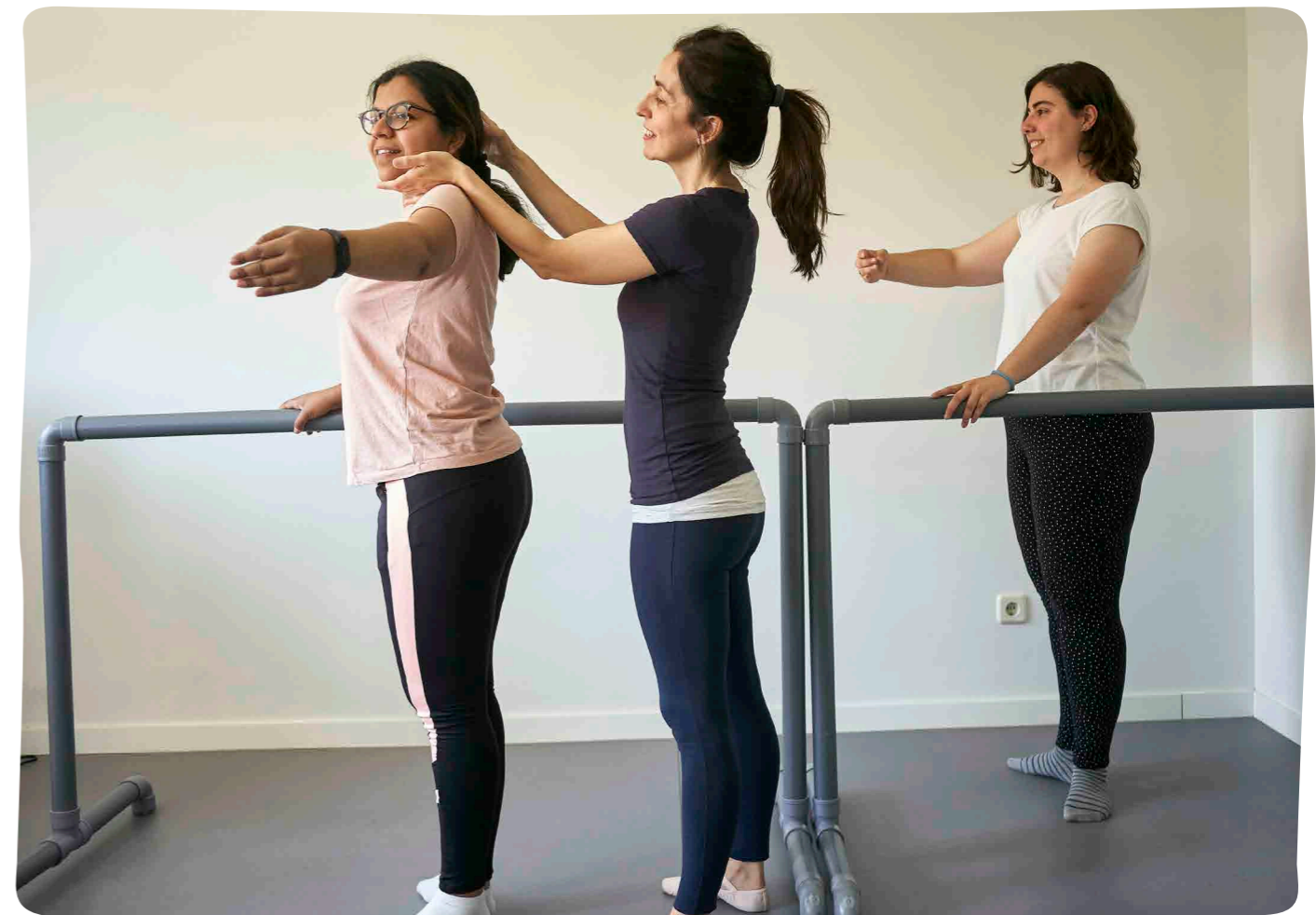
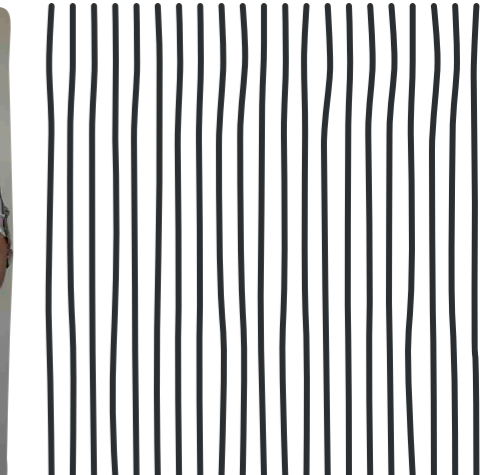
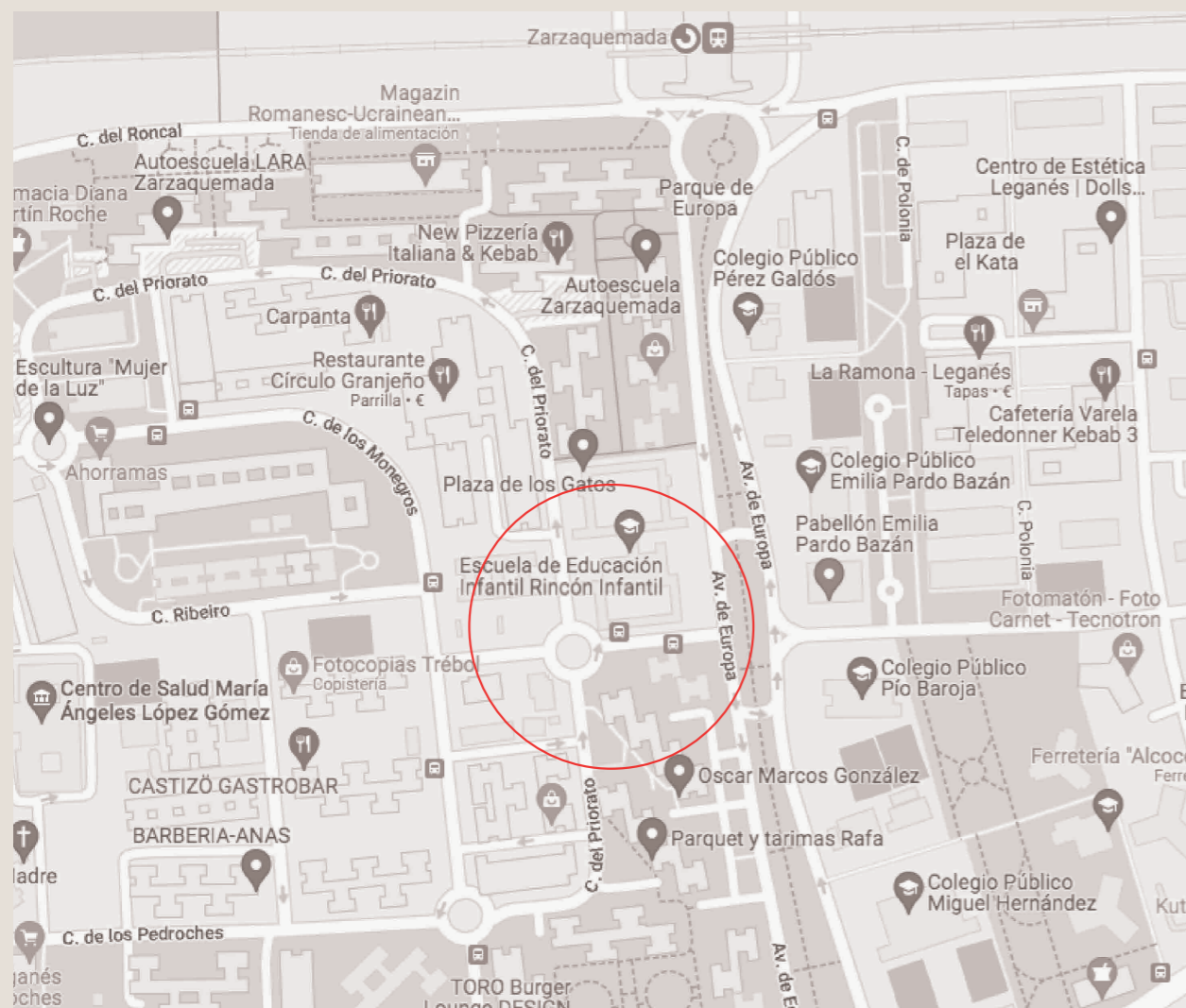
- 5 plazas en régimen privado.
- 35 plazas gestionadas para la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.



PISO SUPERVISADO LEGANÉS

Ubicado en Avenida de Europa, en el distrito de Zarzaquemada de Leganés, el más poblado del municipio.

- Dispone de 2 plazas en régimen privado en habitaciones individuales.
- Supervisión flexible y adaptada a las necesidades. Pisos para usuarios con autonomía.

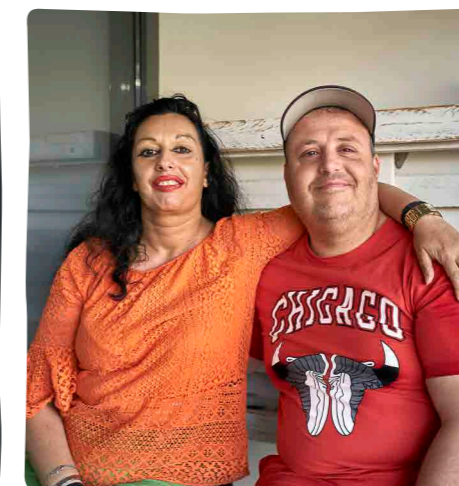
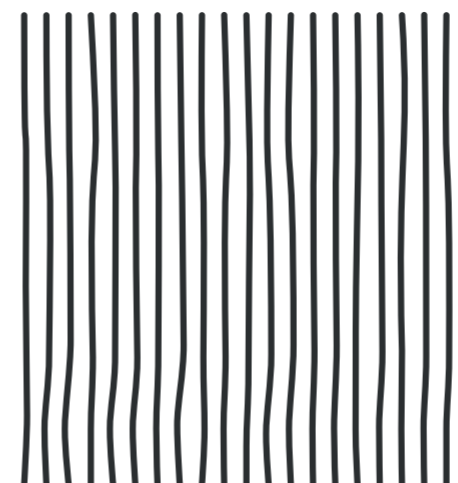
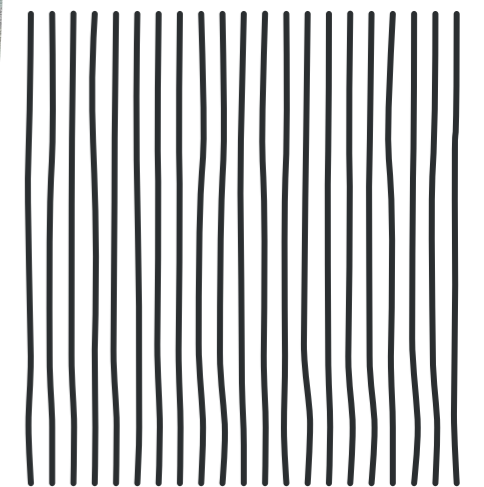
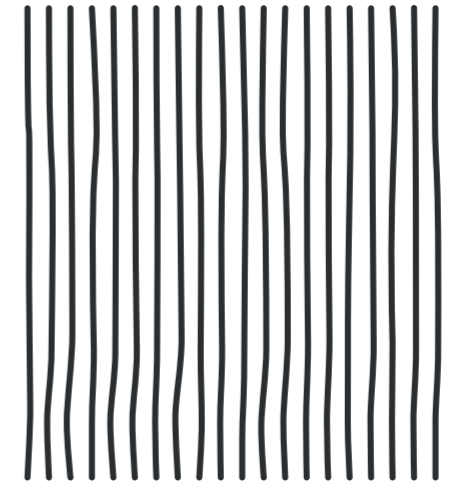
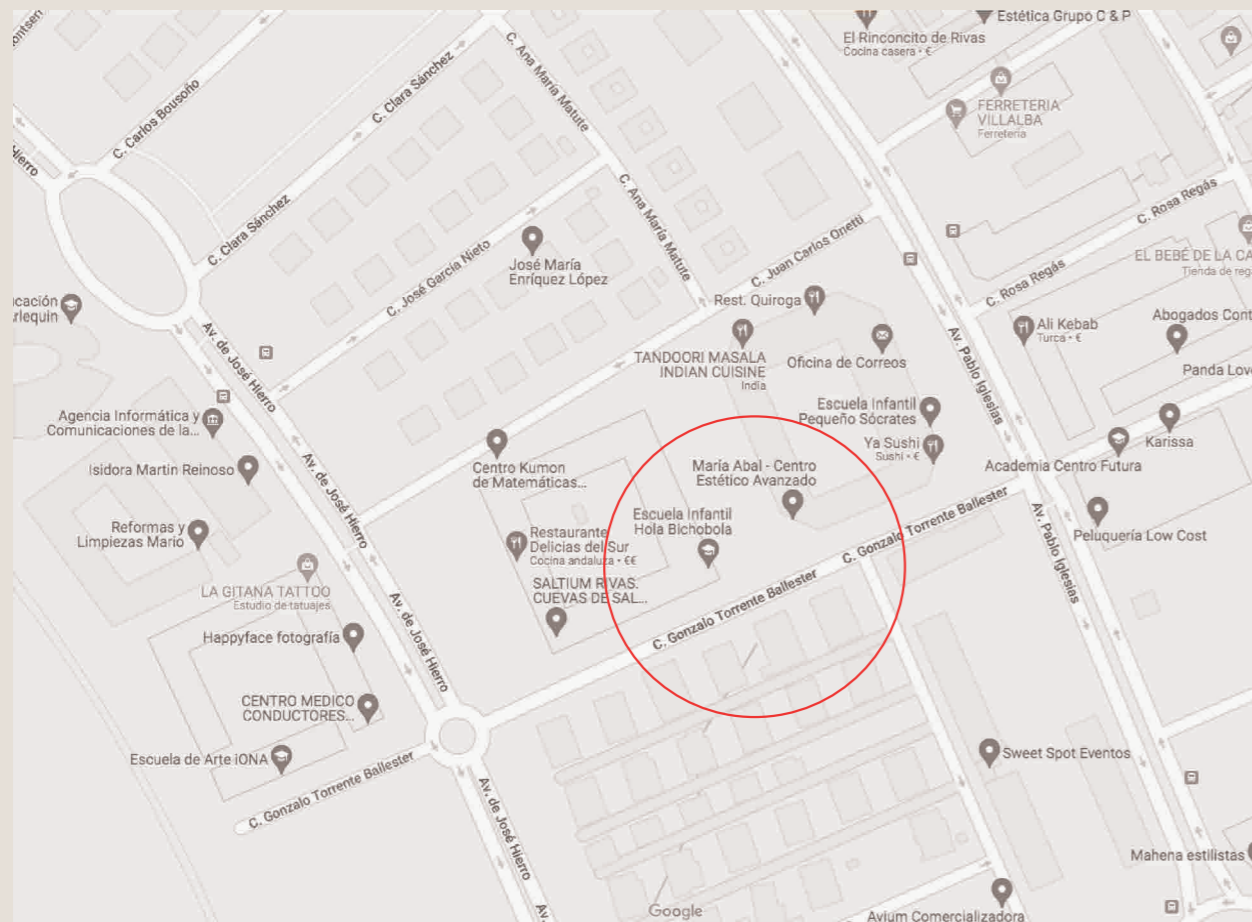


PISO SUPERVISADO

RIVAS

Dos pisos ubicados en Avenida de Velázquez, en la localidad de Rivas.

- Dispone de 2 plazas en régimen privado, una plaza por piso, ubicados en el mismo portal.
- Supervisión flexible, y adaptada a las necesidades. Pisos para usuarios con autonomía.



ORIENTACIÓN Y APOYO EN LA GESTIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS

Nuestro equipo profesional te asesora en la tramitación de prestaciones vinculadas al servicio o cheque dependencia.

Consúltanos sin compromiso.

M: +34 655 589 154

CONTACTO

Persona de contacto:

Raúl Gómez,

Director de Atención Social de Fundación Manantial.

rgomez@fundacionmanantial.org

M: +34 655 589 154

Horario: de 8.30 a 17.00 h.





Calle Poeta Esteban de Villegas, 12. 28014 Madrid
www.fundacionmanantial.org

